

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1643

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE EDUCACION

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Cincuentenario** de la Escuela N° 515 para Ciegos y Disminuidos Visuales, ubicada en la localidad de Gonnet, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. **Orozco y otros.** (6.191-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Educación han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orozco y otros señores diputados por el cual se declara de interés legislativo el cincuentenario de la Escuela N° 515 para ciegos y disminuidos visuales, de la localidad de Gonnet, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 15 de noviembre de 2000.

Beatriz Z. Fontanetto. – Juan C. Millet. – C. Fernández de Kirchner. – María E. Herzovich. – Jorge Zapata Mercader. – Jorge A. Orozco. – María R. D'Errico. – Adriana N. Bevacqua. – Marta I. Di Leo. – Mabel Gómez de Marelli. – Eduardo G. Macaluse. – Marta Argul. – Jorge A. Baldrich. – María Colombo. – Bárbara Espínola. – Juan C. Farizano. – Teresa Ferrari de Grand. – Mario F. Ferreyra. – María García de Cano. – Norma Godoy. – Enzo Herrera Páez. – Liliana Lissi. – Mabel G. Manzotti. – Silvia V. Martínez. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – María C. Merlo de Ruiz. – Mabel H. Müller. – Irma Parentella. – Olijela del Valle Rivas. – Haydé T. Savron. – Luis S. Varese.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el cincuentenario de la Escuela N° 515 para Ciegos y Disminuidos Visuales, ubicada en la localidad de Gonnet, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; fundada el 30 de septiembre de 1950.

Jorge A. Orozco. – Marcela A. Bordenave. – Beatriz Z. Fontanetto. – Miguel R. Mukdise. – Ramón H. Torres Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Educación en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Orozco y otros señores diputados por el cual se declara de interés legislativo el cincuentenario de la Escuela N° 515 para ciegos y disminuidos visuales de la localidad de Gonnet, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Beatriz Fontanetto.

.FUNDAMENTOS

Señor presidente

La escuela para ciegos de Gonnet cumple años; hoy sus alumnos, docentes y amigos están celebrando con festejos a todo deporte, exhibiendo sus destrezas, practicando fútbol, torball, y atletismo.

El aniversario es el 30 de septiembre, el cumpleaños número cincuenta de la entidad de Gonnet, la cual viene prestando un enorme aporte a la sociedad.

Fundamentalmente esta entidad ha progresado por el apoyo de la sociedad.

Allá por 1960 la escuela funcionaba en una casa alquilada ubicada en pleno centro, luego se mudó a otra casa alquilada pero recién en el año 1974 se mudó a su actual ubicación, edificio propio, en la calle 495 entre 14 y 14 bis de la localidad de Gonnet. Desde entonces y hasta hoy la escuela le ha prestado una particular atención a los deportes y para los ciegos ello es muy importante.

Para destacar alguna de las actividades en estos últimos tiempos, cabe mencionar eventos como la conferencia científica que se dictó en mayo último, el torneo de fútbol para disminuidos visuales junto a escuelas de Buenos Aires, la obra de teatro con ex alumnos de la escuela que interpretó *Una viuda difícil*.

Los chicos siguen demostrando un gran entusiasmo y muchos de ellos una gran habilidad para la práctica de los deportes. Lo que despierta más competitividad es el torball, un juego que se desarrolla en el gimnasio dentro de un rectángulo de 18 x 7 metros en dos tiempos de 20 minutos cada uno, en

el que se disponen dos equipos de dos jugadores cada uno con tres suplentes. La pelota tiene un sonajero interno, y a la cancha la atraviesan varias sogas que también tienen un sonajero, recordemos, por ejemplo, la propaganda institucional que difundió TyC Sports, donde un equipo de ciegos le ganó a un combinado de jugadores profesionales, ese partido se disputó en realidad y los profesionales con los ojos vendados, entre ellos Bonano, Aimar, Riquelme, demostraron su incapacidad en las mismas condiciones.

Hoy, a cincuenta años de su creación, alumnos, ex alumnos, docentes, familiares y amigos se suman a estos festejos que seguramente serán inolvidables, pero lo que les dará una mayor trascendencia serán los logros que seguirán produciendo los atletas ex alumnos de la escuela, Verónica Lacunza y Pablo Astoreca.

Cada uno aportando lo suyo, para que este medio siglo de vida sea celebrado de una manera brillante, es que venimos a solicitar el voto favorable del presente proyecto.

Jorge A. Orozco. – Marcela A. Bordenave. –
Beatriz Z. Fontanetto. – Miguel R.
Mukdise. – Ramón H. Torres Molina.